



Expediente: 472/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ GUZMAN DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GUZMAN, DANIEL ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 472/25



H106039409280

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ GUZMAN DANIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 472/25.

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 01/10/2026 09:55

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026. Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209590269079, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$25020 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco GALICIA S.A. de titularidad de GULLEMI ELIO FRANCISCO , letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 429612370893, CBU: 0070089430004296123734, CUIT N° 23288847169.- MIG - 472/25.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.